

amágo, sin dar la carga, hasta que los primeros buelven à disponer las armas. Por esta tan notable falta embistieron los Nayeritas tanto más atrevidos, quanto tenían menos ya de temerosos, y con tal agilidad, que lo mismo fué verse asfaltados, que heridos los Españoles.

Al ruido, que hizieron las bocas de fuego, acudieron con presteza à socorrer à sus Compañeros los de la Banguardia, menos dos, que no conociendo à vista de los otros la disonancia de la fuga; ò juzgando, que la honestava el temor de incurrir la nota de temerarios, quisieron antes escapar discretos, que arrojarfe à un peligro tan cierto, y evidente. Pero ni estos lograron el escape; ni los otros pudieron dar el socorro, que llegó tarde; pues anduvieron tan diligentes los Nayeritas, que sin tener ya otros contrarios, que los que venían à favorecer, facilmente hizieron, que estos aunque pocos acrecentáran el numero de los que quedavan ya en el campo sin aliento; porque acometidos por todas partes, cedió su animosidad al superior numero de los Barbaros, sin escapar otro, que los dos Sacerdotes, à quienes dieron puerta franca, y Don Thomas de Bracamonte, que mal herido, segun depone en su declaracion, se ocultó en la espesura del monte; sobreviniendo despues la noche, caminó sin senda, y sin eleccion à la mas larga distancia de la Sierra enemiga; y aunque fatigado de las heridas, de la hambre, y mas del temor de ser descubierto llegó por ultimo dichosamente à las vezinas Poblaciones, en donde refirió el tragico suceso, de que acabava de ser testigo con sus ojos.

Assi acabó con toda su Esquadra el valeroso Capitán Don Francisco Bracamonte, à quien conduxo à fin tan lastimoso, ò el demasiado ardor de su zelo, ò su nímia docilidad, ò los excessos de su brio, ò la escandalosa culpa de uno, que ocasionó à todos

la

la ruína. Y aunque con el grito de esta lastimosa tragedia se dió por entendido, y quedó advertido el valor, para no executar nuevas entradas sin toda aquella fuerza, que si no fuere bastante à abanzar, à lo menos sea suficiente à resistir, no por esso quedó escarmentado el zelo Apostolico, cuyo fuego no se apagó con aquella sangre; antes sirviendole de pabulo, le acrecentó mas sus llamas, y sus ardores.

CAPITULO VI.

INSISTEN LOS MINISTROS REALES, y Evangelicos à tentar la entrada à esta Sierra, y la rebeldia de sus habitadores les cierra obstinadamente las puertas.

Q Uedaron los Nayeres muy orgullosos con esta victoria, que mas que sus armas, y ardidés, les dió nuestra desgracia, castigando la Divina Justicia la insolencia de quien atendió antes à dar gusto à su apetito, que à guardar las ordenes tan christianamente prudentes, que para lograr el lauro de vencedores, ò à lo menos la dicha de bolverse airofos à sus casas, les havia dado su tan Christiano animoso Capitán. Y se mostraron aquellos Barbaros tan insolentes, que à mas de quitarles las vidas à muchos de los que incautamente se refugiavan en sus barrancas, resolvieron dar nuevo buelo à las plumas de sus flechas, para hazerlas no menos famosas, que temibles, dilatando los estragos hasta los Pueblos vezinos. Ya insinuamos en otra parte de esta Historia, lo que pocos años despues executó en Acaponeta su aleyosia; llegó el informe de este, y otros insultos, que cada dia cometian atrevidos, à la Real Audiencia de Guadalaxára, à quien como mas inmediata he-

rian

rian primero, que à otra, estas noticias; y despues de conferido el punto, resolvió la cordura de aquellos Señores, que se aplicasse tal medicina à los males, que con tan sensible comun dolor se experimentavan, que no se pudiesen de peor condicion con lo infructuoso de las diligencias.

Para esto dieron la providencia, que consta de una declaracion, que juridicamente dió Francisco Perez, Soldado entonces en el Real Presidio de Santo Domingo de Schcatan, y uno de los que acompañaron al Capitán Don Francisco Mazorra, à cuyo valor, y prudencia encomendó la Real Audiencia esta tan importante expedicion, ordenandole, que aunque se asegura la victoria, mas con lo valeroso, y disciplinado, que con lo numeroso de las Tropas, atendiesse con desvelo à la eleccion de los Soldados, que havian de ir à tan grande dificil empreña, sin defatender al numero, que juzgasse competente, ò para dexar escarmentada con el castigo la osadía de los Barbaros, ò para conseguir, que quedasse reducida la obstinacion de su rebeldía; pues solo de esta suerte se lograva poner freno à sus hostilidades, viendo dentro de sus tierras tales fuerzas, que se concilliasen aquel respecto, que no solo enfrena à los mas atrevidos, sino que llena de temor à los mas osados. Y es bien cierto, que para reducir toda la Provincia, conducia no poco la presencia de las armas, à fin de contener à los Apostatas, cerrandoles el temor las bocas, para que no pervirtiesen, ni obstinassen con sus maliciosos consejos à los Gentiles, que siempre se reconocieron de tal docilidad, que à no tener colaterales tan perniciosos, ni fueran tan atrevidos, ni se mostráran tan rebeldes.

Luego que recibió el orden de la Real Audiencia aquel tan Christiano, como animoso Cavallero, se aplicó con grande empeño à su execucion; y arreglandose à los puntos de la instruccion, trató de
buf-

buscar gente escogida, y valerosa, atendiendo muy especialmente, que tuviesse la circunstancia de saber manejar con agilidad, y destreza los cavallos; mas no le pareció necesario aumentar los Soldados con exceso, contentandose con solos cien hombres de armas, que à su juicio bastavan, no solo para apartarse del camino, que tomó el Capitán Bracamonte, y los que con él se sacrificaron à la desesperacion, sino para resistir, y aun para vencer à los enemigos, si eligiesen la guerra, ò para sujetarles, si tomassen el acertado consejo de la paz, dando la obediencia sin aquellos engaños, y solapados rendimientos, que hasta entonces havia practicado su malicia. Comenzó aquel prudente experimentado Capitán su marcha con grande orden, saliendo con christiano valor, y no menor confianza à la Campaña, ya por militar en su campo la justicia de la causa, ya por tener toda la valentía Española en su Exercito, aunque de solos cien hombres, sin advertir, que ivan à combatir con tantas fieras, quantos eran, los que poblavan estas casi inaccesibles montañas, y que les havia de salir al encuentro toda la ferocidad de sus habitantes mancomunada para su ruina con la aspereza de su Sierra, siendole preciso pelear à un tiempo, no solo contra las armas de los Nayeritas, sino contra lo empinado de las cuevas, lo estrecho de los caminos, y lo continuado de los precipicios, cuyos inminentes inevitables riesgos le havian de obligar à dexar alguna gente en los tramos peligrosos, para asegurar, si fuesse necesario, la retirada.

Todo lo reconoció despues, pero ya tarde; porque aunque penetraron intrepidos los Soldados las asperezas de las primeras cuevas, las angosturas de las cañadas, y los arroyos profundos, que guarnecen las entradas, y sirven de foso, y muralla à esta Provincia, luego que se pusieron à la vista de este Gigante, huvieron de hazer alto, por verle tan armado

mado de puntas en sus crestones, de cuchillas en sus laderas, y de arneses en lo doblado de sus quebradas, que les pareció desesperacion, y buscar voluntariamente su ruina, si passavan adelante. Tuvo el Capitán su Consejo de Guerra, y con el parecer de los mas experimentados determinó, no empeñarse en proseguir intentos, que pedian mayores fuerzas, y Exercito mas numeroso. Y aunque los Nayeritas no se atrevieron, ò no quisieron acometerles, vieronles entrar, y retirarse, quedandose de esta fuerte aquellos Barbaros no escarmentados, ni reducidos, antes bien mas orgullosos. Bolvióse el Capitán Mazorra sin mas fruto, que el desengaño, y el de sacar de estas madrigueras al Indio Bautista, que havian librado antes estos Gentiles de la carcel de Acaponeta; y luego que llegaron al Pueblo de San Diego, de donde era natural, le entregaron à su Governador, que à la fazon lo era un hermano suyo; y aunque sin atender à tan estrecho vinculo estuvo ya para executar la sentencia, que le dió, se le obligó à moderarla con otra menos rigurosa.

Este fin tuvo la entrada del Capitán Mazorra, sin conseguir la reduccion tan deseada de estos Indios. Mas ni la cuerda retirada de este Capitán, ni el eco de la sangre del primero, que aun dava gritos para el escarmiento, bastaron para acobardar el zelo de muchos Ministros Reales, y Missioneros Apostolicos, que despues de frustradas tan repetidas diligencias, dieron nuevos golpes à las puertas del Nayar, unos con la execucion, y otros con el deseo, para abrirlas al Evangelio. El R. P. Fr. Nicolás de Anda del Orden Seraphico, que se hallava en compañía del M. R. P. Fr. Pedro Aparicio, antiguo Missionero de Coaguila, intentó animosamente la entrada, que le estorbó el conocimiento del engaño, y falsas promesas de los Nayeritas.

Procuró lo mismo con igual ardor el Excelentísimo

fimo

fimo Señor Duque de Alburquerque, que governava esta nueva España. Enterado con su grande comprehension de los Sugetos, que sobresalian en el dilatado ambito de su Jurisdiccion, y de las prendas, que les hazian recomendables, resolvió con maduro acuerdo, que entrasse al Nayar el Capitán Don Diego Ramon, bien conocido por sus heroicas hazañas en el Reino de Coaguila. Mas aunque las gloriosas proezas de su valor, y las cuerdas industrias, que le sugerian su tan acreditada experiencia, pudieran haver conseguido lo que tan ansiosamente se pretendia, para sujetar la porfiada obstinacion de los Nayeres, ocurrieron tales embarazos, que le impossibilitaron la entrada. Ni pudo tampoco lograrla el Capitán Don Antonio de Escobedo, Sugeto, en quien se unian con noble gustoso enlace la afabilidad, el valor, y el ser no solo conocido, sino amado de los Nayeritas. Despues de varias representaciones, y consultas se desvaneció la ideada expedicion baxo de su tan sabia, como experimentada conducta, quedandose por falta de medios sin eficacia sus animosos christianos intentos. Poco despues el Señor Licenciado Don Antonio del Real, y Quesada Oidor de la Real Audiencia de Guadalaxára manifestó la magnanimidad de su corazón, haziendo una bizarra representacion, en que ofrecia sin dispendio de los Reales Erarios cargar sobre sus hombros todos los gastos necessarios para empresa tan importante, y gloriosa, como difícil; mas no pudo conseguirlo. Y dudo, que aun despues con mui crecidas expensas se lograra poner la victoriosa planta en el Nayar, enseñandonos ya la experiencia, que quando finalmente se sujetó aquella Provincia, fué mas à esfuerzos de las invisibles Tropas, con que socorrió à nuestros Soldados el Cielo, que por lo que obró la valentía, ni industria humana.

Esperanzados en los Divinos favores algunos Religio-

G

ligio-

ligiosos de la Santa Provincia de Xalisco, en quienes sobrefalia, aun entre tantos abrasados Seraphines, quantos eran sus fervorosos hijos, la activa llama de su ardiente zelo, quisieron repetir las instancias, para introducir en este profundo Chaos de sombras la luz del Evangelio. Assi lo procuraron los RR. PP. Fr. Pedro de Ribera, Fr. Nicolás Barreto, Fr. Antonio Lopez Guadalupe, y Fr. Joseph de Oliván, à quienes se agregó el Reverendissimo Padre Frai Phelipe Athanasio de Guevára, que por ser tan expedito en hablar la lengua Mexicana, podia servir mucho para la consecucion de tan santos animosos intentos. Resueltos à que no quedáran solo en amágo, determinaron el viage à esta Sierra, desatendiendo los peligros, y dificultades, que engrandecia la fama, y à que havia dado tanto cuerpo el ningun efecto, que havian producido las diligencias tan repetidas.

Emprendieron con grande aliento la jornada, saliendo de la Ciudad de Guadalaxára con edificacion de todos à pié descalzo. Y huvieran sin duda conseguido esta espiritual Conquista, si halláran alguna docilidad en los pechos de los Gentiles rebeldes, y algun rastro de humanidad en los tercios obstinados Apostatas: con la noticia, de que se acercavan estos Evangelicos Maestros, rezelosos de salir vencidos, resolvieron con barbara terquedad oponerles una tan obstinada resistencia, que bastasse, no solo para embarazarles la entrada, sino aun para apagarles todo el ardor de sus brios para nuevos empeños. En el camino ya desazonó à aquellos Apostolicos Varones el gusto, con que havian emprendido, y profeguido su viage, un peligroso accidente, que assaltó al Reverendissimo Padre Frai Joseph de Oliván, y le obligó à quedarse, prosiguiendo solos los otros quatro Misioneros su derrota: llegaron à la Rancheria de un Indio Apostata llamado el *Tatzani*, que era la primera, que se encontraba por la parte del Sur, y la tenia en el

mis-

mismo sitio, en que oy está fundada la Mission de N. P. S. Ignacio de Guainamota. Estuvo aquel solapado astuto Barbaro tan lejos de despedirles con desvío, que antes les recibió con agasajo: artificio de su maliciosa maña, para atender à su seguridad; porque estando à la entrada, no tenia tanta defensa, y guarnicion, para resistir, como los que moravan en lo interior de aquella inaccesible quebrada Sierra.

Despues de esta primera vista, que prometia favorables socorros, haviendo llegado aquellos zelosos Religiosos al rio de Atenco, que dista de Guainamota poco mas de una legua, no pudieron por la contradiccion de los Nayeritas atravesar sus aguas, ni passar à la opuesta orilla. Y aunque el ardiente zelo del Reverendissimo Padre Ribera, viendo, que embarazandole los passos, no le impedian la predicacion, la empezó deseoso de la conversion de aquellos Barbaros con Apostolica energia; mas levantando el grito uno de los Indios, para que no entrara à lo interior del alma por el oído la Fé, que se les predicava, comenzó à clamar con voces, con ademanes, y con eloquencia tan diabolica à favor de su libertad, y del culto de sus falsos Dioses, que siguiendo la inquietud de los demás, apagaron de tal fuerete los ardores de nuestro eloquente Orador, y ahogaron de modo el penetrante sonido de aquel sagrado Clarin del Evangelio, que ni aun pudieron percibirse sus ecos; porque commovió de manera aquel Idolatra los animos de los suyos, que temieron los Religiosos no tomassen irritados alguna cruel barbara resolución; y reconociendo prudentes, que proseguir la predicacion, era gritar à los sordos, y querer, que abriessen los ojos à los rayos de la luz Evangelica, los que les tenian tan cerrados aun à la natural, con el mas vivo dolor, y sentimiento, bien que templandole con la conformidad con la voluntad Divina, y con el rendimiento à los inescrutables

G 2

bles

1020001815.

bles juízios del Señor, resolvieron con sabia acertada prudencia restituírse como otras cuerdas blancas Palomas al Arca, de que salieron, de sus Santos Conventos, ya que en diluvio de tanta contradiccion no hallaron donde fixar el pié.

Quedaron los Nayeritas gozosísimos con la retirada de estos Seraphicos Apostoles, creyendo, que escarmentados los animos Catholicos no bolverian ya en adelante à pisar los umbrales de sus puertas. Pero como su misma obstinacion atizava el fuego, en que ardia el zelo de algunos Ministros Reales, y de tantos Varones Apostolicos, para encender, y alumbrar sus ciegos corazones, se repitió nuevamente esta tan gloriosa empresa año de mil setecientos, y onze, siendo Presidente de la nueva Galicia el Señor Don Toribio Rodriguez de Solís, y gobernando esta America el Excelentissimo Señor Duque de Lináres. Y para que no la estorvára otra vez la rebeldia, se encargó obra de tanto empeño al Reverendissimo Venerable Padre Frai Antonio Margil de Jesus, Astro verdaderamente grande, que Valencia su Patria envió à esta America, para alumbrarla, y Varon tan Apostolico, que ardia en llamas de un fogoso zelo, como hijo del Seraphin Francisco. Pero su entrada, y sus circunstancias piden particular relacion, que dará la pluma en el siguiente capitulo.

CAPITULO VII.

PROCURA LA ENTRADA A ESTA
Provincia el R^{mo}, y V. P. Fr. Antonio Margil de
Jesus, y aunque halla embarazo à los primeros
passos, reconoce los males, y representa para su
curacion los remedios.

EL informe, y representacion, que hizo el Señor
Oidor Don Juan Picado Pacheco, pareció tan
bien

bien en el Real Consejo de Indias, que en vista de la respuesta de los Señores, que le componian, y del Señor Fiscal, expidió su Magestad el dia treinta, y uno de Julio de mil setecientos, y nueve Real Cedula al Señor Presidente, y Real Audiencia de Guadalaxára, en que manda, conformandose con el informe, que aplicassen todos los medios, que juzgassen conducentes à la Conquista del Nayar, arrancando de raíz la Idolatría, y quitando este lunar, que tanto afeava à la Christiandad de estos tan dilatados Reinos. Y con despacho del mismo dia previno su Magestad sus Reales providencias al Señor Virrey, para que con su influxo acalorasse, y promoviesse empresa tan de su Real agrado.

Uno de los puntos, que contenia el informe, era el que corriessse la Evangelica expedicion por mano del Reverendissimo Padre Predicador Frai Antonio Margil de Jesus, tan diestro, y experimentado en Apostolicas correrias: ordenólo assi su Magestad, mandando al mismo tiempo, que con despacho de su Real Audiencia, se le pidiesse à su Paternidad, que informasse, à lo que obedeció gustoso, haciendo la representacion, que traslado aqui à la letra, para que se conozca, tanto lo animoso de su Espiritu, como lo experimentado de su prudencia, y dize assi:
 „ Mui poderoso Señor, con el motivo de haverse
 „ expedido Cedula de treinta, y uno de Julio de mil
 „ setecientos, y nueve, en que su Magestad, Dios le
 „ guarde, se sirvió de ordenar, que se ponga en prac-
 „ tica la reduccion del Nayerit, se me ordenó, y
 „ mandó por V. A., que informasse sobre la forma, y
 „ medios, que se pueden tomar para el fin. Y los que
 „ se me ofrecen, son à mi vér los mas propios pa-
 „ ra la suave introduccion Evangelica, y los que su
 „ Magestad en sus leyes tiene establecidos, para con-
 „ vertir, y reducir, disponiendo, que siempre prece-
 „ da la paz Evangelica, y los mas suaves de la per-
 „ sua-